

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. GONZALO PALACÍN GUARNÉ diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Existe preocupación en el Sobrarbe por los graves problemas derivados del tránsito que soporta el puente sobre el río Ara por el que discurre la N-260 A, a su paso por el municipio de Broto.

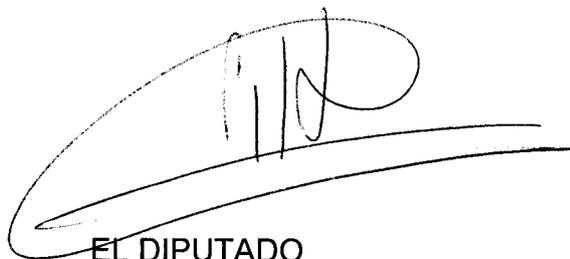
Desde la apertura del tramo de la N 260 de Yebra de Basa a Fiscal, el acceso y también la salida al Parque Nacional de Ordesa se hace desde y hacia dicha dirección, debiendo pasar todo el tráfico por el mencionado puente.

El principal problema radica en que el puente no dispone de aceras y es, a su vez, el único modo de unión peatonal entre los barrios históricos de Broto ubicados a ambas orillas del río Ara. La consecuencia es que la densidad de tránsito rodado se une a la del tránsito peatonal y esta se realiza sin la adecuada seguridad vial dado que peatones y vehículos comparten la calzada simultáneamente, sobre todo en los periodos vacacionales ocasionando varios percances en los últimos meses.

Y según le consta a este grupo, el Ministerio de Fomento cuenta desde el año 2.008 con un proyecto técnico de ampliación y mejora del puente cuya ejecución permitiría solucionar de manera definitiva el problema.

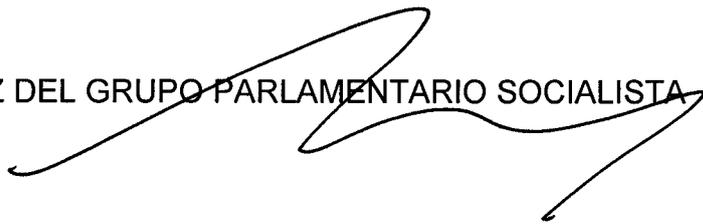
¿Cuál es la previsión del Ministerio de Fomento para la ejecución del proyecto de ampliación y mejora del puente de la N 260 A sobre el río Ara en el municipio de Broto?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de marzo de 2017



EL DIPUTADO
GONZALO PALACÍN GUARNÉ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
53/F/trm_13



C.DIP 26411 21/03/2017 17:21